

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL **CONSEJO GENERAL** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE**, SIENDO LAS **ONCE HORAS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO O CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/603/2011/LCMC Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/605/2011/JLBB E IVAI-REV/621/2011/LCMC	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA	ACUERDO DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013	“...Se tiene al AYUNTAMIENTO DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, dando pleno cumplimiento a la resolución emitida en fecha treinta de junio de dos mil once, a través de la titular de su Unidad de Acceso a la Información Pública; 2) Por efectuado el pago de la multa fijada al entonces titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Jorge Rojas Mendó; 3) Se deja sin efecto la instrucción descrita en el punto cuatro del proveído de doce de septiembre del año en curso; y 4) Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido...”
2	IVAI-REV/975/2013/I	AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA	ACUERDO DE 2 DE DICIEMBRE DE 2013	“...agréguense al expediente la documental de cuenta, la que se tiene por admitida y desahogada por su propia naturaleza, a la que se le da pleno valor probatorio, y con base en las mismas SE SOBRESEE el recurso de revisión interpuesto en fecha dieciocho de octubre de dos mil trece, por EL RECURRENTE...”
3	IVAI-REV/1047/2012/I	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO SOCHIAPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	“...se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SOCHIAPAN, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el diez de diciembre de dos mil doce , en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que

LISTA DE ACUERDOS

				soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión.
4	IVAI-REV/765/2012/II	AYUNTAMIENTO DE EL HIGO, VERACRUZ	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	..se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL HIGO, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el cinco de noviembre de dos mil doce , en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión.
5	IVAI-REV/1011/2012/II	AYUNTAMIENTO DE Tuxtilla, VERACRUZ	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	..se requiere al HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE Tuxtilla, VERACRUZ , para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la resolución pronunciada el siete de diciembre de dos mil doce , en los autos del recurso de revisión al rubro citado, debiendo para el caso remitir copia certificada de las actuaciones que soporten dicho cumplimiento, apercibido que en caso de

LISTA DE ACUERDOS

				no actuar en la forma y plazo señalados, se dará inicio a la aplicación de las medidas de apremio que prevé la Ley de Transparencia vigente en el Estado, sujetándose al procedimiento marcado para tal efecto en los Lineamientos Generales para regular el procedimiento de substanciación del recurso de revisión.
6	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/241/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ	ACUERDO DE 03 DE DICIEMBRE DE 2013	...téngase al Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz , dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de abril de dos mil once, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.-
7	EXPEDIENTE PARA LA IMPOSICION DE LAS MEDIDAS DE APREMIO RESPECTO DEL EXPEDIENTE IVAI-REV/869/2011/RLS	AYUNTAMIENTO DE POZA RICA, VERACRUZ	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2013	se tiene al Sujeto Obligado AYUNTAMIENTO DE POZA RICA , dando cumplimiento la resolución emitida en fecha veinticinco de agosto del año dos mil once ; lo anterior se robustece con el hecho de que el recurrente a la fecha no se ha manifestado respecto al cumplimiento del Sujeto Obligado, lo que actualiza la hipótesis prevista por el resolutivo segundo, de la resolución, por lo que existe la presunción de que ésta ha sido acatada por el Sujeto Obligado, a entera satisfacción del revisionista, en consecuencia archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.
8	IVAI-REV/1182/2011/III y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA	ACUERDO DE 02 DE DICIEMBRE DE 2013	toda vez que se advierte que la promoción no fue enviada a la cuenta del correo electrónico del recurrente proporcionada en autos, digitalícese la misma y hágasele llegar a la cuenta de correo electrónico correcta, esto es a la cuenta unfilito@hotmail.com y hecho que sea lo anterior y agregada la constancia al expediente de estudio, este Consejo Acuerda tener al Sujeto Obligado AYUNTAMIENTO DE COACOATZINTLA , dando cumplimiento la resolución emitida en fecha siete de febrero del año dos mil doce

LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN